



DECRETO Nº 091/26

VISTO: El Decreto Nº 050/26, mediante el cual se llama a CONCURSO DE PRECIOS Nº 006/26 para EJECUCIÓN DE MANO DE OBRA PARA BAÑOS MUSEO “ESTANCIA EL PORVENIR” (PARQUE PABELLÓN CENTENARIO), CIUDAD DE VILLA ELISA – ETAPA 1; y

CONSIDERANDO: Que de las firmas invitadas a participar se presentaron “Guerrero Guillermo P. y López Ricardo Asoc. Simple” de la ciudad de Villa Elisa y “Camargo Oscar Victor” de Villaguay.-

Que la Comisión de Compras, aconseja al Dpto. Ejecutivo la adjudicación a “Guerrero Guillermo P. y López Ricardo Asoc. Simple” por presentar una oferta económicamente conveniente a los intereses municipales y ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que el Dpto. Ejecutivo comparte el criterio sustentado.-

POR ELLO, la Presidente del Ejecutivo Municipal en uso de sus atribuciones.-

DECRETA

ART. 1º).- Apruébase el Concurso de Precios Nº 006/26 verificado el 19 de FEBRERO de 2026.-

ART. 2º).- Adjudícase a GUERRERO GUILLERMO P. y LOPEZ RICARDO ASOC. SIMPLE, CUIT Nº 30-71515617-9, con domicilio en Bvard. Lino Churrarín 1562, de la ciudad de Villa Elisa, Entre Ríos, la ejecución de la mano de obra para BAÑOS MUSEO “ESTANCIA EL PORVENIR” (PARQUE PABELLÓN CENTENARIO), CIUDAD DE VILLA ELISA – ETAPA 1, por un valor total de \$ 31.188.398,36.- (Pesos: Treinta y un millones ciento ochenta y ocho mil trescientos noventa y ocho con 36/100), en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones del Concurso de Precios Nº 006/26 y oferta presentada.-

ART. 3º).- Comuníquese a Contaduría, regístrese y archívese.-

VILLA ELISA, 24 de febrero de 2026.-

ANDRÉS NICOLÁS GIANI
Sec. de Obras y Serv. Públicos
M.V.E.

SUSANA ROSA LAMBERT
Presidente Municipal
M.V.E.